



PLURISEG

En Seguros, Tu Asesor Seguro.

INFORME DE LA GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018 A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE PLURISEG CÍA. LTDA.

Quito, 15 de Abril de 2019

Señores accionistas:

Seguidamente tengo el agrado de poner a su consideración el presente informe de labores que corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y que se resume en los siguientes puntos, conforme lo establece la ley:

1- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS:

Para el ejercicio económico 2018 y luego de haber atravesado en 2017 un año en el cual la parte contable fue uno de los aspectos importantes a tratar debido a su ordenamiento y presentación en base a normativas NIIF's; la compañía, al año de análisis del presente informe, se planteó continuar con la directriz comercial establecida, orientada a la diversificación de cartera de la empresa, y a la consolidación de las cuentas existentes, en la medida de las condiciones actuales de mercado. Sin embargo, lastimosamente el resultado de la empresa se vio afectado a partir del segundo semestre del año. El motivo de lo antes mencionado obedece a la reducción de comisiones, en razón de la pérdida, como cliente en los principales ramos, de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, la cual tuvo una vinculación con la compañía hasta Julio del 2018 y cuyo ingreso anual aproximado ascendía a USD\$ 360.000, aspecto que, como fue de su conocimiento, no solo que impactó considerablemente en los ingresos de la compañía, sino también en la situación financiera y operativa de la misma, teniendo así un panorama de vital atención dentro de la administración y directorio de la compañía.

Es válido resaltar que la culminación de la relación comercial con el cliente no obedeció a la falta de servicio y manejo en la operación de la administración de sus seguros, sino más bien se produjo por un cambio de los principales dirigentes de dicha Institución, como es de su conocimiento.

2- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

En el transcurso del año 2018 se llevaron a cabo varias Juntas, cuyo propósito no solo consistía en dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Compañía, sino, poner a conocimiento los hechos más relevantes de la situación por la cual atravesó la empresa y tomar acciones que requerían atención primordial, decisión y aprobación de la Junta General de Socios.

A continuación me permito poner a su conocimiento un extracto de las Juntas llevadas a cabo:

FECHA	TIPO DE JUNTA	TEMA TRATADO
30/03/2018	ORDINARIA	INFORME DE GESTIÓN 2017
		PRESENTACION DE BALANCES 2018
		DESTINO DE UTILIDADES
FECHA	TIPO DE JUNTA	TEMA TRATADO
09/08/2018	EXTRAORDINARIA	INFORME Y ACCIONES DERIVADAS DE LA SITUACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA
FECHA	TIPO DE JUNTA	TEMA TRATADO
19/11/2018	EXTRAORDINARIA	TRANSFERENCIA DEL LOCAL 27-2PA

3- INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

El ejercicio económico 2018 estuvo marcado por ser un año de situaciones emergentes y normativas que requerían atención especial por parte de la compañía, administradores y socios; aspectos que se resumen a continuación:

- En materia Contable y Financiera, uno de los aspectos más relevantes fue que mediante Resolución No. SCVS-DSC-2018-0008, emitida el 27 de Febrero de 2018 por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; las Agencias Asesoras Productoras de Seguros fuimos consideradas como empresas de Interés Público y, siendo así, debíamos someternos al control de una Auditoría Externa y presentación de Balances Auditados al cierre del Ejercicio Económico 2018; razón por la cual y luego de la obtención de varias ofertas y debiendo registrar la firma auditora hasta Septiembre de 2018, en cumplimiento de la normativa, se decidió contratar los servicios de la empresa Santander Auditores, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por lo antes expuesto y luego del trabajo realizado, me complace informar que los Balances, al 31 de Diciembre del 2018, han sido elaborados de manera correcta y transparente, siguiendo adecuadamente los procesos de



PLURISEG

En Seguros, Tu Asesor Seguro.

registro y con sustentos contables auditados y en concordancia a la normativa legal vigente, teniendo así un Informe de Auditoría con la única salvedad de que la afectación negativa en el patrimonio afecta el principio de "negocio en marcha" y cuyo resultado pudiera generar una eventual aplicación del Art. 377 de la Ley General de Compañías, referente a una de las causales de liquidación; aspecto que es de su entero conocimiento y tal cual lo manifestado a auditoria, tiene origen y relación directa con la importante merma de ingresos a la cual ya hice referencia y la consecuente pérdida registrada en el resultado del balance pero adicionalmente se ha puesto en evidencia y como tal la intención de los socios, la aclaración de que la empresa continúa siendo viable - negocio en marcha-; aspecto que ya ha sido motivo de tratamiento y toma de medidas radicales y emergentes, como de planes de acción a futuro en procura de mitigar los mencionados efectos negativos.

Como ya he manifestado, sin duda alguna, la situación descrita en el punto 1 de este informe, fue un hecho de vital trascendencia dentro del ejercicio 2018. La pérdida de la cuenta más representativa de la compañía, afectó toda gestión y resultado proyectado, aspecto que no solo fue conocido por ustedes como socios, sino que su involucramiento y toma de decisiones fue esencial en la gestión impostergable de tomar acciones tendientes a mitigar los efectos del mencionado hecho.

- A raíz de lo antes indicado, y según disposición de junta de socios y de trabajo conjunto entre Gerencia y Presidencia, se tomaron varias acciones que, aunque lamentables y gravitantes, fueron de vital efecto dentro de la institución, como salida de personal, control y reducción de todos los gastos razonablemente prescindibles, búsqueda a alianzas comerciales, entre otros que, hasta la presente fecha, se siguen analizando para una salida emergente y cuyo resultado pueda cristalizarse de manera positiva en el transcurso del presente año, teniendo presente el interés de los socios en continuar con la gestión empresarial a corto, mediano y largo plazo, validando el compromiso de servicio para con nuestros clientes y salvaguardando la seguridad laboral de su personal.

Por lo antes mencionado y ratificando lo manifestado en el presente informe, la situación comercial imprevista por la cual atravesamos, y la cambiante normativa que nos requería de atención prioritaria en la presentación y control administrativo y financiero hizo de este, un año complicado que no solo provocó tomar medidas no contempladas al inicio del 2018, sino que es evidente y que requerirá de nuevas medidas a futuro.

Centro Comercial Ventura Mall
Vía Interoceánica Km. 14 1/2
Local 28 - 2PA, piso 3

(02) 601 2522 | 1- 800 PLURISEG
(02) 601 2523 | 7 5 8 7 4 7

Tumbaco - Ecuador

www.pluriseg.com

registros contables y resultados reflejados ponen a revelar la transparencia y debido proceder en la presentación de informes y registros.

4- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 Y COMPARACIÓN CON EL EJERCICIO 2017:

Luego del proceso de auditoría llevado a cabo para la presentación de Balances y con el afán de generar una mayor transparencia en la parte financiera, se realizaron ajustes que influyeron en algunas de las cuentas contables de la empresa como la re-expresión del activo en lo concerniente a Propiedad, Planta y Equipo y su respectiva depreciación, acatamiento de nuevas normativas en lo concerniente a Activos y Pasivos por Impuestos diferidos, así como el registro de valores concernientes a Jubilación y Desahucio en base al nuevo estudio actuarial y que, sumado a todas las acciones y buenas prácticas contables y financieras llevadas a cabo durante años anteriores, generaron que la compañía, al cierre del ejercicio 2018, disponga de Estados Financieros Auditados, que son presentados de manera adecuada y siguiendo todas las prácticas contables acorde a la normativa legal vigente y arrojen, a su vez, un Informe de Auditoría satisfactorio, lo cual transparenta la gestión y real situación de la empresa.

El declive del nivel de ingresos de la compañía, provocó llegar al 31 de diciembre del 2018 con unos ingresos que representan una reducción de aproximadamente el 25% de la producción anual de la empresa, con relación al año inmediato anterior. El motivo de lo antes mencionado obedece, nuevamente, a la reducción de comisiones generadas en razón de la pérdida de tan importante y gravitante cliente, cuyo efecto no podían ser eliminados drásticamente y violentamente, sin que exista afectación económica a la empresa y a parte de su personal, de cuyos servicios se requirió prescindir, afectación a las expectativas de los socios, pero en todo momento manteniendo el principio de no desmejorar el servicio y atención del resto de los clientes, lo cual ha dado como resultado una pérdida del ejercicio de USD\$ 39.285,99, cuya afectación en el patrimonio llega a generar un resultado negativo de USD\$ 53.631,82; lo cual nos expondría a caer en una eventual causal de Disolución, conforme lo he manifestado.

Por otro lado, se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, de aportaciones al I.E.S.S, municipales y demás organismos o entidades públicas de control, a las cuales estamos obligados a someternos, así como con proveedores



PLURISEG

En Seguros, Tu Asesor Seguro.

5- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES / PÉRDIDAS OBTENIDAS:

Puesto que, como he manifestado, la empresa al finalizar el ejercicio económico 2018 presentó una situación desfavorable y con un resultado adverso, por lo que, habiéndose generado una pérdida en el ejercicio, no existen utilidades y dividendos a ser repartidos a empleados y socios, respectivamente.

6- RECOMENDACIÓN A LA JUNTA RESPECTO A POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Sin duda, el reto para el Ejercicio 2019 es arduo, donde el ordenamiento funcional es clave para la no desatención de cuentas vigentes, que permitan la sustentabilidad presente y futura de la compañía, así como la propuesta de reestructuración organizacional, que le permita mantener objetivos estratégicos comunes y alineados para toda la organización, las recomendaciones y líneas de acción desarrolladas tendientes en la búsqueda de negocios donde tenemos fortalezas, la consecución de acuerdos comerciales o alianzas estratégicas tendientes a una captación de cartera rápida, de ser posible, y en sí, continuar con la máxima reducción razonable de gastos que procuren la obtención de resultados positivos.

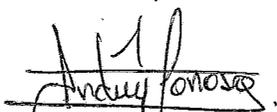
En definitiva, el enfoque estratégico de la empresa será el revertir la situación actual, donde la relación de gasto e ingreso será fundamental, así como el seguimiento estricto de los mismos, con lineamientos claros y predefinidos, que permitan la consecución de negocios nuevos o retomar los perdidos y mantener, en la medida de lo posible, las cuentas que permanecen formando parte importante de nuestra cartera de clientes y, consecuentemente, en la factibilidad de continuidad de la empresa.

No obstante lo indicado, es de vital atención, por parte de los socios, el mitigar el resultado que arroja el patrimonio de la empresa, debiendo tomar acciones que revertan dicha situación, en base a las consideraciones antes descritas en el presente informe.

7- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPANIA:

Pluriseg ha respetado irrestrictamente todas las normativas referentes a propiedad intelectual y derechos de autor previstos en nuestra legislación, en todo aquello que aplica a nuestra actividad y giro del negocio.

Atentamente;



Ing. Andrés Donoso Jaramillo
GERENTE DE PLURISEG CÍA. LTDA.